



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 11.16

Presidenta: Dra. Esperanza García López

Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 5º piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **13:16** horas del **26 de octubre de 2016**, se declaró instaurada la **Sesión Urgente 11.16** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Alejandro Rodea Chávez, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Carlos Rodríguez Lucatero, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Yael David Vertty Velasco, *Representante Titular de Alumnos, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Armando Osmin Vázquez Sánchez, *Representante Titular de Alumnos, Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de la Información y MADIC.*
- ✓ C. Elias Perfecto Garduño, *Representante Titular de Alumnos, Licenciatura en Diseño.*

Se declaró la existencia de cuórum.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Se propone la inclusión del punto siguiente: "*Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento al Consejo Académico y al Colegio Académico sobre el presupuesto de investigación de los departamentos*", numeral 9.

De tal manera que "*Asuntos Generales*" queda ubicado en el punto 11.

Acuerdo DCCD.CD.01.11.16

Aprobación por unanimidad del **orden del día** con el numeral 9 adicionado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Carlos Madariaga Hoyos, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

El C. Madariaga se encuentra en estado de baja reglamentaria en el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño, tiene contabilizados 387 créditos que corresponden al 94.16% de los 411 créditos requeridos para concluir el plan.

Las UEA que adeuda son: Seminario sobre Sustentabilidad, Laboratorio de Diseño Integral II y Diseño y Sociedad.

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la misma aprobada con anterioridad para casos similares:

1. El examen será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y dos o más profesores designados por él mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el lunes 14 de noviembre de 2016, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere que se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Acuerdo DCCD.CD.02.11.16

Aprobación por unanimidad, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del **C. Carlos Madariaga Hoyos**, quien **solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño. Mandato:** Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el lunes 14 de noviembre de 2016, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de las solicitudes, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

- 4. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático de la Mtra. Brenda García Parra, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Tras evaluar favorablemente el informe de actividades académicas y los productos presentados por la Mtra. García, la Comisión de Investigación propone al Consejo Divisional aceptarlos. Cabe



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

mencionar que la profesora realizó una mayor cantidad de actividades que las inicialmente programadas en el periodo sabático comprendido del 18 de enero al 17 de julio de 2016.

Acuerdo DCCD.CD.03.11.16

Se recibió el **informe de actividades de sabático** de la **Mtra. Brenda García Parra**, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del RIPPPA y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

5. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de año sabático de la Dra. María González de Cossío Rosenzweig, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Tras evaluar favorablemente el informe de actividades académicas y los productos presentados por la Dra. González de Cossío, la Comisión de Investigación propone al Consejo Divisional aceptarlos.

El trabajo docente y de investigación desarrollado durante el periodo comprendido del 9 de septiembre de 2015 al 8 de septiembre de 2016 consistió en la asesoría de dos proyectos terminales de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación; recopilación, análisis y presentación de los materiales de información relacionados con el primer ferrocarril México-Veracruz, llamado el Ferrocarril Mexicano que inició su construcción en 1837 y concluyó en 1872, entre otros.

Acuerdo DCCD.CD.04.11.16

Se recibió el **informe de actividades de sabático** de la **Dra. María González de Cossío Rosenzweig**, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del RIPPPA y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

6. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático de la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Tras evaluar favorablemente el informe de actividades académicas y los productos presentados por la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal, la Comisión de Investigación propone al Consejo Divisional aceptarlos. Con este informe cierra su proyecto de investigación "*Joven maya migrante*".

Dicho periodo comprendió del 1º de enero al 31 de agosto de 2016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCCD.CD.05.11.16

Se recibió el **informe de actividades de sabático** de la **Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal**, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del RIPPPA y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

- 7. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de resultados del proyecto de investigación “Procesos migratorios como esperanza de ‘calidad de vida’/Joven maya migrante”, presentado por la Dra. Inés María De Los Ángeles Cornejo Portugal.**

Se iniciará una agenda de trabajo en la Comisión de Investigación para determinar bajo que consideraciones se evaluarán los informes de resultados de los proyectos de investigación aprobados por este Órgano Colegiado, valorando la pertinencia, relevancia y congruencia entre el plan del proyecto de investigación y los resultados entregados.

Acuerdo DCCD.CD.06.11.16

Se recibió el **informe de resultados del proyecto de investigación** denominado “**Procesos migratorios como esperanza de ‘calidad de vida’/Joven maya migrante**”; responsable: Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal. Proyecto DCCD.CC.PI-30 aprobado en la Sesión 13.15 celebrada el 9 de octubre de 2015 mediante el acuerdo DCCD.CD.08.13.15

4

- 8. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto 2017 de la División, con base en lo señalado en el artículo 52, fracción XV, del Reglamento Orgánico.**

La Federación redujo presupuesto a la Universidad Autónoma Metropolitana. En comparación con el año anterior a la Unidad Cuajimalpa le disminuyeron un 15%. El Rector de Unidad absorbe gran parte de esta reducción de tal manera que se logra tener el mismo presupuesto del año anterior para los departamentos académicos, se perdió parte del presupuesto extraordinario del programa de docencia denominado "Tlamatini".

Dirección y Secretaría Académica:

La Dirección y Secretaría Académica de la División tendrá un presupuesto de \$2'145,000.00 distribuidos de la siguiente manera:

Dentro de la gestión de la dirección se contemplan profesores invitados, integración a la comunidad, publicación de libros derivados de la investigación de la DCCD y desarrollo de eventos de forma continua en el marco de la Cátedra Granados Chapa.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

La Secretaría Académica, quien tendrá la mayor parte del presupuesto, contempla el proceso de acreditación de un programa de licenciatura (apoyo a quienes participan en el proceso), personal de apoyo para actividades específicas relacionadas con la docencia, investigación y difusión; organizar cursos de educación continua, actualización y presencia divisional en eventos relevantes, apoyar a los profesores en la traducción y corrección de estilo de artículos, desarrollo de un coloquio, capacitación de personal académico, equipamiento de infraestructura de laboratorios de investigación de la DCCD, compensación de esfuerzos extraordinarios del personal de la división, insumos para coadyuvar con el funcionamiento de la DCCD, organización de sesiones de Consejo Divisional y funcionamiento de comisiones, apoyo a actividades académicas, funcionamiento de reuniones, comisiones y seminarios y equipamiento de infraestructura de la DCCD.

El programa estratégico de fortalecimiento a la docencia "Tlamatini" cuenta con \$600,000.00 y se pretende organizar cursos y seminarios de capacitación docente para la impartición de cursos de modalidades mixtas; proponer posgrados generados desde los grupos de investigación y articulados en el sistema docente de la DCCD; identificar materiales de *stock* como insumo para el diseño del contenido temático de algunas UEA desde la perspectiva de la educación a distancia; fortalecer la intranet divisional y la estructuración de DIALECTA con material de las áreas de conocimiento de Ciencias de la Comunicación, el Diseño y Tecnologías de la Información; producción de material didáctico multimedia; fortalecer el desarrollo de la intranet divisional e impulsar la práctica profesional de los alumnos de las licenciaturas de la DCCD colaborando en su participación en cursos y talleres externos, tanto en organismos educativos como en la industria; elaborar material didáctico específico para coadyuvar en el aprendizaje de los alumnos en las UEA comunes y de alta reprobación; estructurar un programa de educación continua para la impartición de seminarios y/o talleres que fortalezcan la práctica docente de la división; y realizar una publicación que contenga los mejores proyectos terminales anuales desarrollados por los alumnos de las licenciaturas de la DCCD.

5

En otros años existía un ciclo de planeación, presupuestación y evaluación; para este proceso se elimina la etapa de evaluación y cambian las partidas presupuestales. Es muy importante replantearse qué se puede hacer en tiempo de crisis, a largo o corto plazo, sin sacrificar las funciones sustantivas de la universidad.

Departamento de Ciencias de la Comunicación:

El departamento de Ciencias de la Comunicación contará con un presupuesto de \$620,000.00, el cual se divide en dos grandes grupos: operación del departamento y desarrollo de la investigación. Se contempla el trabajo cotidiano de profesores; apoyo para las operaciones de las actividades del departamento; realización de reuniones internas de planeación y evaluación departamental; apoyo para la actualización de equipo de cómputo y/o *software* de proyectos de investigación; diseño de bloques terminales (2 talleres 17-I); apoyo en el diseño de posgrado; planeación departamental con responsables de los grupos de investigación; coordinación de licenciatura y posgrado; secretaría académica; organización de eventos para fortalecer la presencia institucional en el ámbito nacional e internacional; programa departamental de superación académica; presentación de resultados de investigación en los congresos nacionales e internacionales; cuotas e inscripciones en organismos de interés para el departamento, entre otros.

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño:

El departamento de Teoría y Procesos del Diseño contará con un presupuesto de \$600,000.00, el cual se encuentra alineado con los objetivos del Plan de desarrollo divisional y que contempla: capacitación a cargo de personas físicas o morales, consumibles, gastos de viaje para presentar



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

resultados de su investigación, equipo para realidad aumentada o realidad virtual.

Departamento de Tecnologías de la Información:

El departamento de Tecnologías de la Información contará con un presupuesto de \$500,000.00. Se realizó un análisis comparativo con el presente año observando que el presupuesto para viáticos y gastos de viaje no excediera el 35%. Por lo anterior, se distribuye para realizar publicaciones externas; publicaciones de proyectos terminales; colaboración a eventos; publicaciones en revistas electrónicas; consumibles, papelería y gastos a profesores invitados; gastos diversos para la operación del departamento y mantenimiento; entre otros.

Los acuerdos que fueron tomados en la división consistieron en:

- Gastos de representación se ejercerán desde la dirección.
- Publicaciones de autor se ejercerán desde la dirección.
- Publicaciones de antologías y memorias dependerán de cada departamento académico.
- Reducir costos en viáticos y gastos de viaje en los departamentos académicos (no se consideró así en inscripciones a eventos ya que puede obtener financiamiento de otras instituciones), honorarios en la dirección.

Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado

La ***Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación*** tiene como objetivos la promoción de la licenciatura, así como de los eventos realizados por la Coordinación de estudios; apoyo al Festival Metropolitano de Cineminuto; apoyo al Encuentro de Narrativas Audio-Visuales; participación en organismos gremiales: 2 asambleas ordinarias del Consejo Nacional para la enseñanza y la investigación en Ciencias de la Comunicación CONEICC; apoyo a alumnos para asistencia a eventos; entre otros. Para estas funciones se presupuestan \$105,000.00.

La ***Coordinación de la Licenciatura en Diseño*** presupuesta la cantidad de \$160,000.00. Tiene como objetivos: apoyo a alumnos para la asistencia a eventos de diseño; visita a talleres, fábricas e industrias; visitas/trabajo de campo relacionados con UEA y proyectos de laboratorios y terminales; herramientas para LAD; materiales para UEA y talleres de alumnos; organización de un ciclo anual de conferencias con invitados externos, orientadas a acercar el contexto actual de la práctica profesional del Diseño a los estudiantes de licenciatura; entre otras.

Con un presupuesto de \$115,000.00, la ***Coordinación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de la Información***, tiene como objetivos el establecimiento de vínculos y convenios con universidades y empresas para estancias profesionales en las áreas de las TIC's, donde la movilidad y estancias puedan ser benéficas para alumnos con alto nivel de aprovechamiento; apoyo a diversas actividades académicas de los alumnos que les permitan desarrollar habilidades académicas o para su futuro laboral; hacer más atractiva la difusión de los resultados de los proyectos terminales realizados por los alumnos de la LTSI en diversos foros académicos; organización de seminarios con apoyo de los grupos de investigación del departamento; entre otros.

La ***Coordinación de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación*** pretende la edición del segundo Cuaderno de Investigación del Posgrado de la DCCD; apoyo a diversas actividades académicas de los alumnos; co-organización de tres seminarios, uno por línea de desarrollo, con apoyo de los grupos de investigación de la división, la dirección y la rectoría de unidad; organización de dos talleres interdisciplinarios MADIC con asistencia de profesorado de la DCCD; entre otras actividades. Se presupuesta \$155,000.00.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCCD.CD.07.11.16

Aprobación por mayoría, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones, del **anteproyecto de presupuesto 2017 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

Nota DCCD.CD.01.11.16

Cumplidas las 3 primeras horas de trabajo, se realiza votación para continuar con la sesión. Se aprueba por unanimidad, permanecer trabajando por 3 hrs más

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento al Consejo Académico y al Colegio Académico sobre el presupuesto de investigación de los departamentos.

Se emite el siguiente pronunciamiento:

"El Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño manifiesta al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa y al Colegio Académico, su preocupación por la actual distribución presupuestal ya que la insuficiencia del presupuesto de los departamentos académicos limita el cumplimiento de la función sustantiva de la investigación. En el marco de la desconcentración funcional y administrativa y de acuerdo al artículo 3° del Reglamento Orgánico, esta función sustantiva corresponde a los departamentos académicos.

En las actuales condiciones de restricción presupuestal se sugiere revisar la participación de las divisiones y departamentos en el presupuesto total de la Unidad y de la UAM en su conjunto, ya que éstas son las instancias responsables de la realización de las funciones sustantivas de la Universidad."

Acuerdo DCCD.CD.08.11.16

Aprobación por unanimidad de un **pronunciamiento** al Consejo Académico y al Colegio Académico sobre el **presupuesto de investigación de los departamentos.**

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de acciones a tomar por el incumplimiento de la entrega del informe de periodo sabático del Dr. André Moise Dorcé Ramos, conforme a lo señalado en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico; numeral 5.5 de la Exposición de Motivos del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

A fin de dar cumplimiento con lo señalado en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico; numeral 5.5 de la Exposición de Motivos del Reglamento Orgánico, 231 del Reglamento



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y cláusula 187, párrafo segundo del Contrato Colectivo de Trabajo, se le apercibe a la entrega de su informe de periodo sabático comprendido del 5 de enero de 2015 al 4 de enero de 2016 dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de ser notificado.

Acuerdo DCCD.CD.09.11.16

Aprobación por unanimidad de emitir **extrañamiento con exhorto a 10 días hábiles para la entrega del informe de periodo sabático** al Dr. André Moise Dorcé Ramos.

11. Asuntos Generales.

Sin asuntos generales.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **17:53** horas del día miércoles 26 de octubre de 2016, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 11.16**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

8

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.